



INFORME AUDIENCIA ART. 181 CPACA *SE CONFIRMA FECHA DE CONTINUACIÓN* || RAD. 2022-00063 || DTE: JHON EDINSON ORTIZ DAZA Y OTROS || DDO: SUPERTÁXIS Y OTROS || CASE SBS: 19869 || VJRA

Desde Víctor Javier Rivera Agredo <vrivera@gha.com.co>

Fecha Mié 18/06/2025 16:17

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>;
María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Nicol Dahian Bulla Avendaño <nbulla@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (134 KB)

Apuntes de la audiencia.pdf;

INFORME:

Reciban un cordial saludo estimados área de informes,

Mediante el presente me permito informar para su conocimiento y trámite consecuente, que hoy **18 de junio de 2025**, se llevó a cabo ante el Juzgado Quinto (5°) Administrativo del Circuito de Popayán, la continuación de la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del CPACA, a la cual asistí en representación de SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., para el caso de la referencia:

DEMANDANTE: GLORIA MILENA PAREDES ROJAS Y OTROS

DEMANDADO: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL Y OTROS

LLAMADA EN GARANTÍA: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTRAS

RADICADO: 190013333005-**2022-00063**-00

CASE: 19869

En la jornada de la fecha se surtieron las siguientes etapas:

1. Intervinientes. Asistieron:

- Duberney Restrepo Villada (parte demandante)
- Carlos José Mansilla (Ministerio de Transporte)
- Libia Inés Chacón (Ejercito)
- James Suarez Rodallega (Policía Nacional)
- Yina Cárdenas Bravo (Terminal de Pasto)
- Luis Alfredo Riascos (Terminal de Ipiales)
- Iván Alejandro Jacho (Supertáxis)
- Oscar Villa Fuertes (Rosa Imelda Arteaga)
- El suscrito en representación de SBS
- Nancy López Ramírez (Ministerio Público)

Mediante auto de sustanciación se reconoce personería adjetiva al suscrito en representación de SBS.

2. Saneamiento. En aras de sanear el proceso, el juez procedió a cuestionar a los asistentes sobre si advierten alguna causal de nulidad que pudiese viciar lo actuado, a los que todas las partes manifestaron no encontrar situación que afectará lo actuado o que pudiera generar dicha situación. Mediante auto de sustanciación se declara saneado el proceso.

3. Practica de pruebas. En esta etapa se practicó los siguientes testimonios.

Interrogatorios de parte solicitados por los demandantes:

MERLY ORTIZ DAZA (Apuntes en el documento anexo)

WILLIAM ORTIZ DAZA (Apuntes en el documento anexo)

YAMILET DAZA (Apuntes en el documento anexo)

Testimonio:

GERARDO ARIZA (Apuntes en el documento anexo)

La audiencia continúa el **25 de junio a la 1:30 p.m.** (que ya está agendada) para escuchar a:

- VICKY PEÑAFIEL
- DEYBA NURY ROJAS
- DIANA ISABEL VALENCIA MUÑOZ

Se compartirá el acta de la audiencia cuando el despacho la comparta. @Nicol Dahian Bulla Avendaño nos ayudas por favor con la obtención del acta.

Cordialmente,



ABOGADOS & ASOCIADOS

in association with **CLYDE&CO**

Victor Javier Rivera Agredo

Abogado Junior

TEL: 321 839 7361

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB Ed. St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co    

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.